

## **COSTA RICA**

### **Intervención del Embajador Arnoldo Brenes Castro en la 101ª Sesión del Consejo Ejecutivo de la OPAQ 4-8 de octubre de 2022**

*Tema de agenda 5 – Debate general*

Señor Presidente,  
Señor Director General,  
Excelencias,  
Representantes y Delegados,

La Delegación de Costa Rica agradece al Embajador Ziad M.D. Al Atiya por el liderazgo en la conducción de las reuniones del Consejo Ejecutivo.

Expresamos también nuestro reconocimiento al Director General, Embajador Fernando Arias, y al equipo de la Secretaría Técnica, por la intensa y comprometida labor desarrollada en la implementación de la Convención. Asimismo, encomiamos el trabajo profesional, imparcial e independiente de la Secretaría Técnica.

Señor presidente,

La Convención sobre las Armas Químicas tiene incorporado en su preámbulo el compromiso con la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El sistema multilateral enfrenta una amenaza sin precedentes debido a la continua e intensificada guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania. Costa Rica desea reiterar que no reconocerá como legítima ninguna adquisición territorial resultante de la amenaza o el uso de la fuerza en violación de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania y que, además, es incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Costa Rica hace un vehemente llamado a la Federación de Rusia para que retire sus fuerzas armadas del territorio de Ucrania de forma inmediata, completa e incondicional, con el fin de fomentar una solución mediante el diálogo, la negociación, la mediación u otros medios pacíficos.

Ante la gravísima afrenta a la seguridad internacional y a la convivencia pacífica de la humanidad, hoy más que nunca debemos resguardar el derecho internacional. Y resguardar el derecho internacional es sinónimo de sostener y defender también los principios que sustentan esta organización.

En relación con el expediente de la República Árabe Siria, Costa Rica reconoce el trabajo profesional y dedicado por parte del Grupo de Declaración Inicial (GEI), la Misión de Determinación de Hechos (FFM) y el Grupo de Investigación e Identificación (GEI) de la Secretaría Técnica. Lamentamos que aún no se haya podido avanzar en aclarar las deficiencias identificadas en la declaración inicial. Reiteramos la urgencia de cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y de las decisiones del Consejo Ejecutivo, de la Conferencia de Estados Parte y del Consejo de Seguridad. Asimismo, nos sumamos a los llamados hechos a la República Árabe Siria para cooperar con la organización sin dilaciones.

Asimismo, reiteramos que el uso de químicos nerviosos del grupo “Novichok” en un ataque perpetrado contra Alexei Navalny, tal como fue confirmado por laboratorios designados de la OPAQ, es un crimen que debe ser investigado sin excusas y sin dilaciones para evitar la impunidad. Lamentamos que a la fecha no se hayan esclarecido aún las circunstancias de tan condenable suceso.

Señor Presidente,

Para finalizar, mi delegación desea manifestar nuestro agradecimiento y apoyo al Embajador Lauri Kuusing de Estonia, Presidente del Grupo de Trabajo de la Quinta Conferencia de Revisión. Le felicitamos por el avance de la hoja de ruta trazada, y el liderazgo para alcanzar resultados sustantivos en la Quinta Conferencia de Revisión.

Agradeceremos que esta declaración sea considerada documento oficial y se publique en catalyst y el sitio web de la OPAQ.

Muchas gracias señor Presidente.